

000000003



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

Dr. Fernando Arregui Aguirre

Copia:

PRIMERA

De:

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DE ESTATUTOS

Otorgada por:

BAUER & CO S.A.

A favor de:

El:

20 de Noviembre de 2000

Parroquia:

Cuantía:

INDETERMINADA

24 de Noviembre de 2000

Quito,

Ramírez Dávalos N° 117 y Amazonas - Edif. Turismundial 1er Piso
Telfs.: 505 600 • Telefax: 505 599
E-mail: notar39@uio.telconet.net
Quito - Ecuador



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "BAUER & CO. S.A."

QUE CELEBRA:
ADRIANA EUNICE CALDERON MUÑOZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 copias
4 " "

(LEG)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintidós de noviembre del año dos mil, ante mi Notario Público Trigésimo Noveno del cantón, Doctor Fernando Arregui Aguirre, comparece: la señora Adriana Eunice Calderón Muñoz, en su calidad de Gerente General Suplente de la compañía BAUER & CO. S.A., conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su digno cargo, sírvase insertar una de cambio de domicilio y reforma de estatutos que se otorga al tenor de

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, la Señora Adriana Eunice Calderón Muñoz, como Gerente General Suplente de la compañía BAUER & CO. S.A., según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad, capaz de obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) BAUER & CO S.A., se constituyó por Escritura Pública otorgada en Guayaquil el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil el día diecisiete de octubre del mismo año, con un capital social de cuarenta millones de sucres (S/. 40'000.000).- b) Por Escritura Pública otorgada en Guayaquil el veintidós de Julio de mil novecientos noventa y ocho, ante el mismo notario, se aumentó el capital suscrito de la compañía BAUER & CO S.A., a la suma de Ochenta millones de sucres (S/. 80'000.000) y el capital autorizado a Cientos sesenta millones de sucres (S/. 160'000.000). Dicha Escritura Pública fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. c) Por Escritura Pública otorgada en Guayaquil el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Tercero, Abogado Mario Baquerizo González, se aumentó el capital suscrito de la compañía BAUER & CO S.A., a la suma de Quinientos setenta y ocho millones de sucres (S/. 578'000.000) y el capital autorizado a Mil ciento cincuenta y seis millones de sucres (S/. 1.156'000.000). Dicha Escritura Pública fue inscrita en el



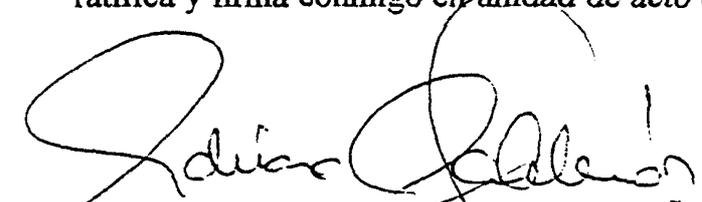
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

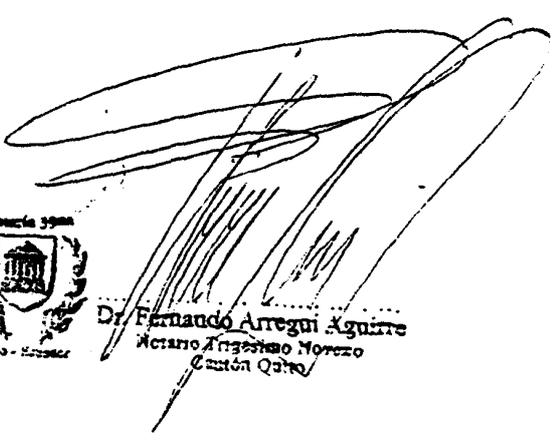
Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. c) La Junta General Extraordinaria de accionistas de la BAUER & CO. , reunida en esta ciudad de Quito el día veinte y uno de noviembre de dos mil, resolvió cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, de conformidad con lo establecido en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía BAUER & CO. S.A., celebrada el veinte y uno de noviembre de dos mil, copia de la cual se adjunta a esta Escritura Pública, se resuelve cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil; Cantón Guayaquil; Provincia del Guayas, al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.- **CUARTO: REFORMA DE ESTATUTOS.**- El Artículo Tercero de los Estatutos sociales, en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país."- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren necesarios para la plena validez de la correspondiente escritura pública.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Santiago Bustamante Luna, abogado con matrícula profesional número mil trescientos cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue

000000005

íntegramente a la presente por mi el Notario, a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en ~~un~~idad de acto de todo lo cual doy fe.-




ADRIANA EUNICE CALDERON MUÑOZ.
GERENTE GENERAL SUPLENTE.



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Arregui Aguirre
Canton Quito

Guayaquil, 20 de noviembre de 1997 ✓

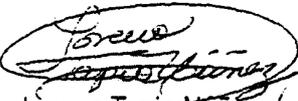
Señora
Adriana Eunice Calderón Muñoz ✓
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

No es grato comunicarle que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BAUER & CO. S.A.** ✓ celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL SUPLENTE** de la compañía por el período de **DOS AÑOS** ✓, contados a partir de esta fecha. ✓

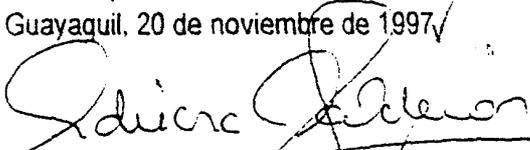
En el desempeño de estas funciones tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la compañía. ✓

La compañía **BAUER & CO. S.A.** ✓ se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesareo Condo Chiriboga, el 24 de septiembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, de fojas 14.112 a 14.131, número 1.815 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 29.678 del Repertorio, el 17 de octubre de 1997. ✓


Lorena Tapia Nuñez / C.I. #091585387-3 (ECUATORIANA) ✓
Presidenta Ad- Hoc de la Junta ✓

ACEPTO Y TOMO POSESION DEL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO EN ESTA FECHA ✓

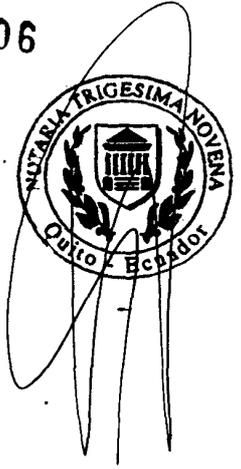
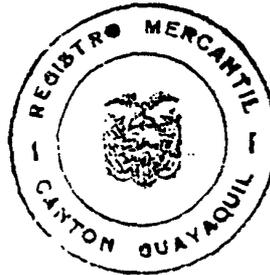
Guayaquil, 20 de noviembre de 1997 ✓


Adriana Eunice Calderón Muñoz / C.I. #170766124-3 (ECUATORIANA) ✓
Gerente General Suplente ✓

LA DIRECCION DEL REPRESENTANTE LEGAL ES. AV. MIGUEL H. ALCIVAR (KENNEDY
NORTE MZ. 504, ED. TORRES DEL NORTE, OF. B-905. ✓

000000006

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General Suplente
Folio(s) 82.590 Registro Mercantil No.
22.610 Repertorio No. 35.498
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 08 de Diciembre de 1997



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

LICENCIADO CARLOS PONCE ALVARARADO, REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON, CERTIFICA: Que la presente fotocopia de Nombramiento de
GERENTE GENERAL SUPLENTE de BAUER & CO. S.A., es igual a su original.--
Guayaquil, Febrero primero del dos mil.--

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



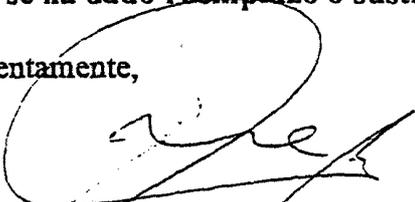
Valor pagado por este trámite
51.341.278

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL.-

AB. FRANCISCO ALVEAR MONTALVO, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Se sirva certificar si el nombramiento otorgado por la compañía BAUER & CO. S.A. a favor de ADRIANA EUNICE CALDERON MUÑOZ, de Gerente General Suplente, el 20 de noviembre de 1997, inscrito en el Registro Mercantil el 8 de diciembre de 1997, en el folio 82.590, bajo el número 22610 y anotado en el Repertorio bajo el número 35.498, se encuentra vigente a la presente fecha, esto es, no se ha dado reemplazo o sustitución alguna.

Atentamente,


Ab. Francisco Alvear Montalvo
Registro No. 4.712

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A LA PETICION QUE ANTE

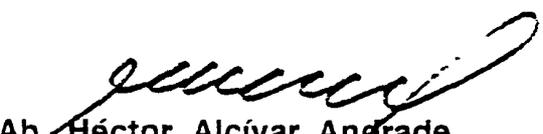
000000007



Nombre(s): BAUER & CO. S.A.
CALDERON MUÑOZ ADRIANA EUNICE
Acto: NOMBRAMIENTO
CARGO: GERENTE GENERAL SUPLENTE
OTORGADO: 20 DE NOVIEMBRE DE 1997
FECHA DE INSCRIPCION: 8 December 1997
FOLIO: 97-82590 TIPO : M No. DE REGISTRO : 22610 No. REPETICION 35498
- REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.
PERIODO: DOS AÑOS

- DESDE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO ANTE CITADO, HASTA HOY NO EXISTE INSCRITO OTRO A FAVOR DE PERSONA ALGUNA EN DICHO CARGO.

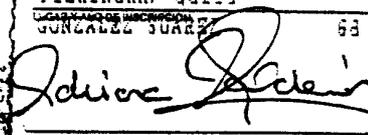
Fecha de expedición de este certificado: FEBRERO 4 DEL 2000
Cualquier alteración (enmendada o añadida), en este certificado NO ES VALIDA.


Ab. Héctor Alcívar Angrade
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

VALOR PAGADO POR ESTE TRAMITE
S/. 16.800=



ECUATORIANA ***** 7244973442
 NACIONALIDAD NO. DACT.
 ESTADO CIVIL EMPLEADO
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE 1/83/88
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 FECHA DE CEDULACION
 FORMA No. 4294603
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170766124-3
 CALDERON MUNOZ ADRIANA EUNICE
 NOMBRE Y APELLIDOS 20 OCTUBRE 1968
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/ QUITO MONTA FRESCA
 LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 19 015 14349
 PICHINCHA/ QUITO PAZ ACT.
 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 68
 FIRMA DEL CEDULADO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 25 de mayo del 2009 TSE

0064-080 MEMBRO 170766124-3 IDENTIFICACION
 CALDERON MUNOZ ADRIANA EUNICE
 PICHINCHA APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 CHAUPICRUZ PROVINCIA

 PRESIDENTE DE LA JAMIA

000000008

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "BAUER & Co S.A."



En Quito, a las 12h00 del día lunes 21 de noviembre de 2000, en la oficina del Estudio Jurídico Tobal & Bustamante ubicada en el piso quince de la Torre 1492 localizada en la intersección de las avenidas 12 de Octubre y Lincoln del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con la presencia de su único accionista, la Sociedad Anónima Panameña RICHCOAST CORP., representada por su Apoderado General, Sr. Ricardo Kling Hasche, en su condición de única propietaria de las 578.000 acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía. Como se encontró presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Señor Ricardo Kling Hasche, en su calidad de Apoderado General de RICHCOAST CORP. manifestó su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto siguiente: PUNTO UNICO: AUTORIZAR A LA SEÑORA ADRIANA CALDERON MUÑOZ, GERENTE GENERAL SUPLENTE DE LA COMPAÑIA, PARA QUE HAGA TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y CONSEQUENTEMENTE AUTORIZAR UNA REFORMA DEL ARTICULO TERCERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QUE SE REFIERE AL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA. Preside la reunión el señor Richardo Kling Hasche en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Adriana Calderón Muñoz en su calidad de Gerente General Suplente. El Presidente declara instalada la sesión, y se pone en consideración de los asistentes el punto único del orden del día. Luego de las deliberaciones del caso, se resuelve lo siguiente: PUNTO UNICO: Se resuelve cambiar el domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha y consecuentemente autorizar a la Gerente General Suplente de la compañía, Señora Adriana Calderón Muñoz, para que realice todas las gestiones del caso y suscriba para el efecto la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, que en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país." No habiendo otro asunto más que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que leída es aprobada por unanimidad sin cambio alguno. la Junta se levanta a las 13h00 de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas de la compañía.- Quito D.M., a 22 de noviembre de 2000

Adriana Calderon
LA SECRETARIA

Se otorgó ante mi,



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

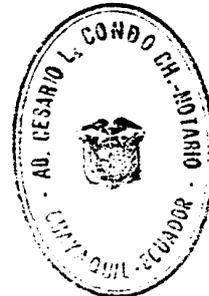
Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía denominada "BAUER & CO S.A.", firmada y sellada en Quito, a veinticuatro de Noviembre del año dos mil.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

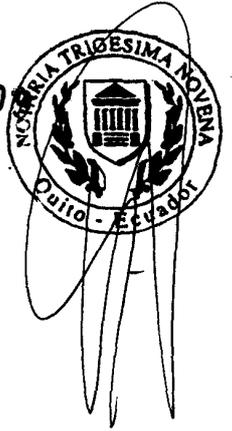
DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "BAUER & CO S.A.", celebrada ante mí, con fecha: 24 de Septiembre de 1.997, del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la Resolución número: 00-G-IJ-0007730, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha: 14 de Diciembre del 2.000.- Guayaquil, a cinco de Febrero del año dos mil uno.-

Ab. Cesario L. Ceazo Chiriboga
Ab. Cesario L. Ceazo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

00000000



RAZON: Al margen de la escritura pública de Cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía BAUER & CO S.A., celebrada en esta Notaria el veintidós de noviembre del año dos mil, tomé nota de la presente Resolución No. 00-G-IJ-0007730 de fecha catorce de diciembre del dos mil, mediante la cual la Superintendencia de compañías, a través del Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil (E), aprueba la mencionada escritura.- Firmada y sellada en Quito, a doce de marzo del año dos mil uno.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Fernando Arregui Aguirre'.

Fernando Arregui Aguirre
Notario Régimen Novena
Quito Quito

705...



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes quince, Martes dieciseis y Miércoles diecisiete de Enero del dos mil uno (Año VII No. 6280, 6281, 6282) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPANIA BAUER & CO. S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO;** así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno. - Guayaquil, 31 de Enero de 2001.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



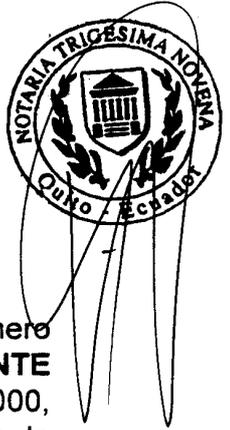
MMD/pst



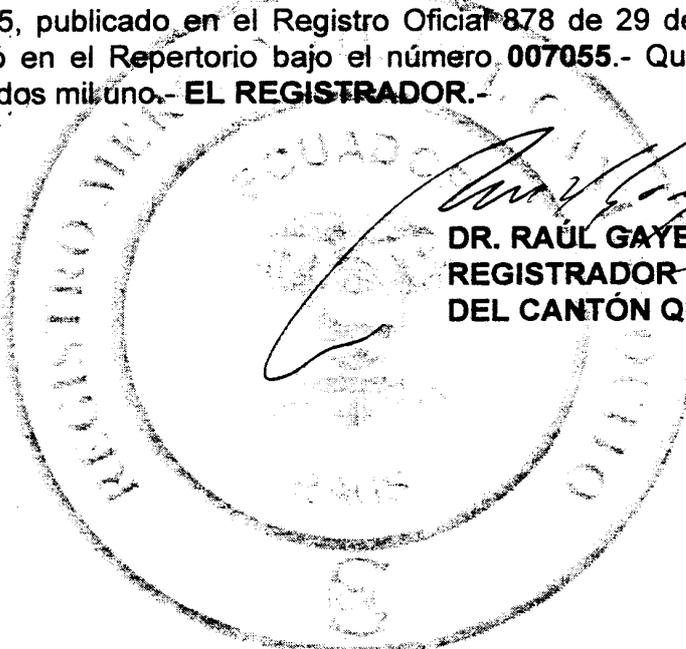
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]

000000010



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **00.G.IJ.000 SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA**, del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL (E)**, de 14 de diciembre del 2.000, bajo el número **1149** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y reforma de estatutos de la compañía "**BAUER & CO S.A.**", otorgada el 22 de noviembre del 2.000, ante el Notario **TRIGÉSIMO NOVENO** del Cantón Quito, **DR. FERNANDO ARREGUI AGUIRRE**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **007055**.- Quito, a veintiocho de marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



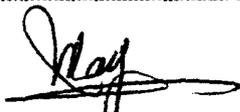
RG/mn.-

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 00-G-170007730, dictada el 19 de Noviembre del 2000 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) queda inscrita la escritura, que contiene Cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Quito, Provincia de Cotacachi de la Compañía BAUER & CO. S.A.

de folios 7.555 a 7.567, número 1.383 del Registro Industrial y anotada bajo el número 10743 del Repertorio - 2- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 5 de Abril del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) UNA anotación (es) del contenido de esta Escritura; al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s].- Guayaquil, 6 de Abril del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYQUIL
por pagado por este trabajo

\$: 45,71 =



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Alfonso Rivera, abogado con matrícula profesional número cinco mil quinientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Trigesima Novena del cantón Quito, a mi cargo, en diez (10) fojas útiles la primera copia certificada del Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía BAUER & CO S.A., de todo lo cual doy fe, otorgando tres copias.- Quito, a cuatro de mayo del año dos mil uno.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesima Novena
Quito, Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



Se protocolizó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Primera Copia Certificada del Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía Bauer & Co. Sa., firmada y sellada en Quito, a siete de Mayo del año dos mil uno. -



[Handwritten Signature]
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito